

Modelo organizativo de atención a la diversidad propuesto por el departamento de orientación del Instituto “AL QAZERES”

*Diego Jorge Redondo González**, *Alejandro Barbero Valencia⁺* y *M^a Isabel Borrella Román***

**Orientador. ⁺Profesor de apoyo de Ed. Compensatoria. **Profesora de E. Terapéutica.*

MODELO ORGANIZATIVO

Como consecuencia de las medidas de atención a la diversidad y de acuerdo con los resultados positivos obtenidos a lo largo de la Implantación y desarrollo de la Reforma Educativa, se propone un Modelo organizativo que se describe en el esquema que se presenta a continuación. Se caracteriza fundamentalmente por la interrelación de grupos flexibles que se forman y por la distribución equilibrada, dinámica, adaptativa y funcional de los recursos. Para estos grupos se diseñan, como hemos señalado anteriormente, programas específicos como los de Diversificación y serán atendidos por diferentes profesores del Centro. Profesores de apoyo en diferentes ámbitos, profesores especialistas -psicopedagogo, logopeda, terapeuta-, y otros profesores del Claustro.

El número de alumnos no excederá de 15 y será variable en función de las necesidades de los alumnos. La permanencia de los alumnos en los grupos será parcial, asistiendo a aulas ordinarias con grupos de alumnos pertenecientes a cursos o ciclos de referencia. De esta manera se armoniza el principio de normalización con el de atención diferenciada de manera práctica.

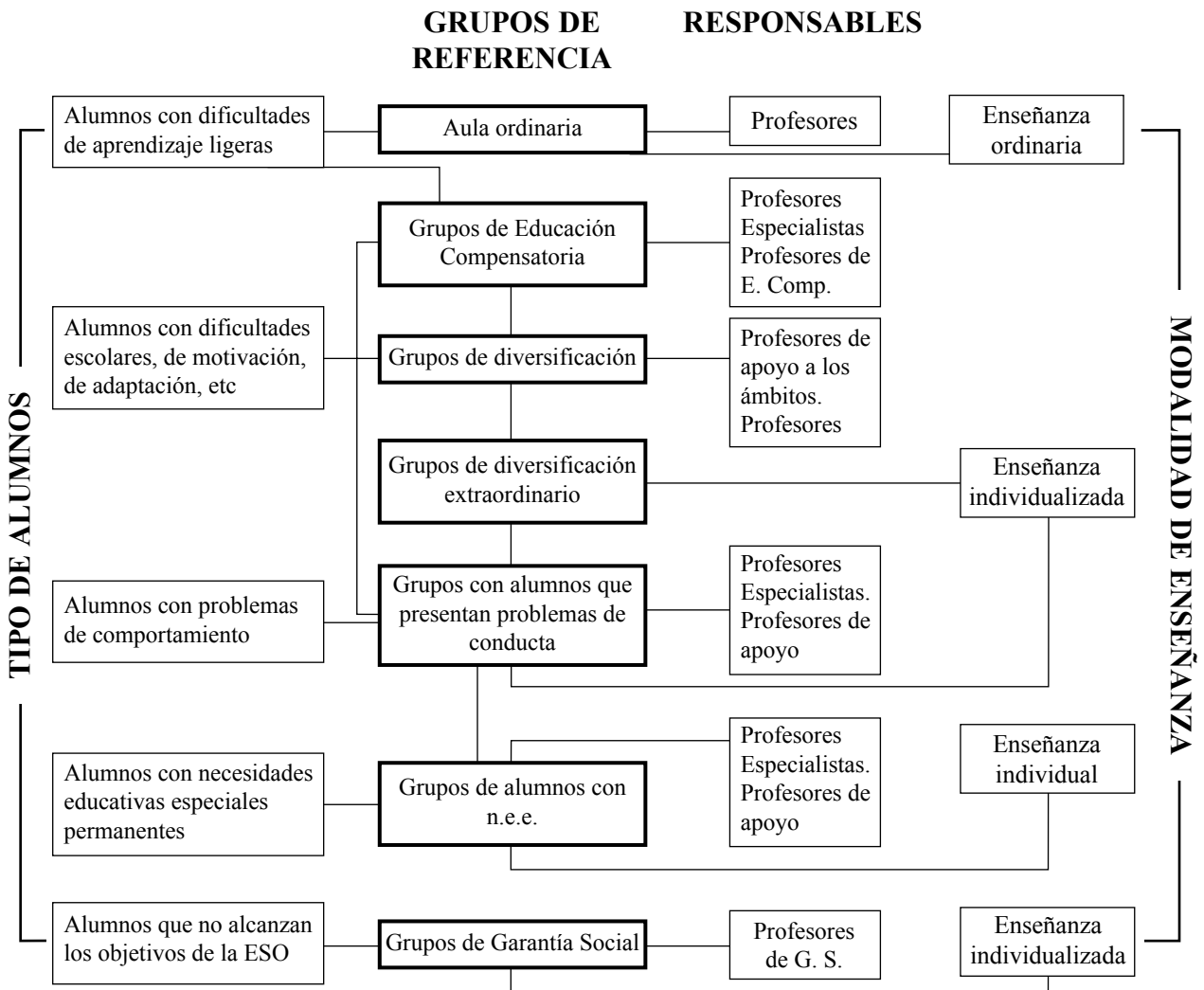
Este modelo requiere la disposición de recursos tanto personales, como materiales y de espacios.

Forma parte del Modelo General de Atención a la Diversidad propuesto en el Centro de Referencia.

El modelo deberá estar enmarcado en el Proyecto de Centro y en el Proyecto Curricular de Etapa.

Es aplicable en diversas situaciones.

Es conveniente, el reajuste permanente del modelo a las situaciones tanto previsibles como ocasionales.



El Modelo de atención a la diversidad propuesto, podría abarcar a todo el tipo de alumnado, según los casos que se van presentando en la Educación Secundaria.

Este modelo se caracteriza por su flexibilidad, su capacidad de enmarcarse en Modelos educativos o Proyectos de Centro sistémicos, permite el trasvase de unos grupos a otros, la adaptación eficaz a las características de la mayoría de los alumnos y las posibilidades de modificación del propio modelo.

La adopción de medidas educativas se realiza en cascada. Los grupos específicos tendrán grupos ordinarios de referencia que permita a los alumnos la integración en aulas ordinarias a tiempo total o parcial. Evita las consecuencias de una integración forzada.

En este modelo tienen cabida la mayoría de las propuestas educativas de la Reforma y de otras alternativas.

Todos los profesores son de alguna manera, responsables de la aplicación del modelo, manteniéndose un equilibrio entre las responsabilidades de todo el equipo educativo.

Puede y debe extenderse el modelo a la participación de otros miembros de la comunidad educativa y extraescolar. (padres, servicios de apoyo, servicios de salud y de atención social, etc.)

ANÁLISIS CRÍTICO

El modelo presenta numerosas ventajas sobre otros experimentados hasta ahora:

- Permite su aplicación en todos los Centros, independientemente de sus características y de las diferentes actitudes del profesorado.
- Abarca la atención a la mayoría de los alumnos con sus características diferenciales.
- La atención a la diversidad se realiza por todos los profesores, consiguiéndose un equilibrio entre las funciones de los profesores de área y los profesores especialistas en atención a la diversidad.
- Los alumnos y los padres manifiestan su satisfacción en general.
- Se consiguen resultados positivos: incremento de los resultados académicos, modificación de conductas problemáticas y adquisición de hábitos favorables.

En cuanto a los inconvenientes manifestados por diversos profesores y constatados en la realidad se tienen:

- Posible marginación de algunos alumnos.
- Proliferación de grupos lo que conllevaría dificultades enormes en la dinámica interna del centro.
- Reacciones diferentes del profesorado que podrían originar conflicto: desde quienes proponen la segregación total de alumnos con problemas a quienes propugnan la integración total.
- Dificultades de disposición de recursos, tanto personales como materiales.

CONCLUSIONES

El balance entre ventajas e inconveniente es positivo. Las ventajas están constatadas con la realidad. En cuanto a los inconvenientes planteados se podría argumentar lo siguiente:

No existe en absoluto marginación de los alumnos, ya que estos alternan la educación en grupos específicos con la integración en grupos ordinarios. Pero quizá la razón más poderosa es

la manifestación de los propios alumnos de sentirse más satisfechos con estas propuestas de atención que con las recibidas en ocasiones anteriores.

De todas formas este problema queda superado si permitimos que los alumnos y sus padres opten voluntariamente por la participación o no- participación en dichos grupos.

En cuanto a las dificultades de organización que se plantean, no son superiores a las que supone la organización de áreas optativas y desdobles.

Las actitudes de los profesores manifestadas, no son las habituales, la mayoría de los profesores consultados tanto del Centro como de otros centros, consideran este modelo como uno de los más eficaces.

El problema más grave es sin lugar a dudas la disponibilidad de recursos, tanto materiales como personales. Se requieren espacios, materiales educativos y sobre todo recursos personales, es decir profesores especialistas. La falta de estos recursos condiciona la organización de los grupos. No obstante el modelo se debe ajustar a los recursos. Si no se pueden organizar los grupos señalados, si pueden organizarse otros grupos, es decir se puede restringir el modelo sin eliminarlo.

Por último añadir que el Modelo se está desarrollando en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria “Al Qazeres” de Cáceres, con resultados positivos. La experiencia obtenida servirá para introducir las modificaciones o extensiones necesarias para adecuarlo a la realidad y a las disposiciones legales. Su éxito podría generalizar el modelo a otros Centros.

BIBLIOGRAFÍA

A.I.D.E.X. “*ENSEÑAR A SER PERSONA, PENSAR Y CONVIVIR*”. AIDEX. Cáceres. 1994.

A.I.D.E.X. “*JORNADAS DE RENOVACIÓN LOGOPÉDICA “CIUDAD DE PLASENCIA”*” Plasencia, 1991.

ALFONSO M. e IBÁÑEZ P. “*LAS MINUSVALÍAS*” UNED, Madrid, 1987

COLL.C.POZO J.I. SARABIA B. VALLS E.(1992) “*Los Contenidos en la Reforma*”. MADRID. SANTILLANA (AULA XXI).

COLL, C. MIRAS, M. y otros. 1992 “*DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN*” . Alianza Editorial, Madrid, 1992.

LOGSE.-LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.

M.E.C. “*ORIENTACIÓN Y TUTORÍA*”. GUÍA. Madrid, 1992.

M.E.C. "*ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES*". GUÍA. Madrid, 1992.

M.E.C. "*EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LAS ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO*". Módulo específico para psicopedagogos.

M.E.C. "*DISEÑO CURRICULAR BASE*" Madrid, 1989.
Madrid, 1992.

MORALES J. F. "*METODOLOGÍA Y TEORÍA DE LA PSICOLOGÍA*". UNED, 1985.
Madrid.

VELÁZQUEZ T. Y OTROS. "*ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA*" Temario de oposiciones de Editorial Escuela Española. Madrid 1992.